



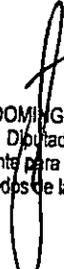
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

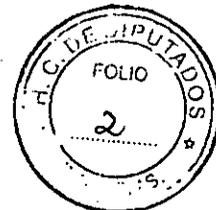
RESUELVE

De beneplácito por la celebración de los "69 Aniversario de la Asociación Martín Fierro", organizado por parte de la Asociación Cultural y Folklórica Martín Fierro del Partido de Avellaneda.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pasado día 14 de abril del corriente año, la Asociación Cultural y Folclórica "Martín Fierro" celebró en su casa gaucha ubicada en Av. Mitre 2226 de Avellaneda, su 69º Aniversario, al que asistieron autoridades municipales, quienes entregaron al Señor Presidente de la referida Institución Carlos Lopes Dos Mártires, una placa conmemorativa.

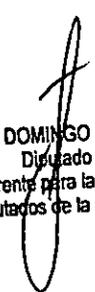
El evento se inició con el recibimiento de los abanderados, Stella Maris Rojas portadora de la Bandera Nacional, acompañado por los escoltas Hugo Chamorro y Reynaldo Espino, y el portador de la Bandera Bonaerense Oscar Rosas y sus escoltas Belén Cayo y Rebeca Rosas.

Se realizó un minuto de silencio por los socios fallecidos, en esta ocasión por el socio N° 4, Alberto Cal y por el N° 765 Jorge Castellano, homenaje que se hizo extensivo a los ex combatientes de Malvinas y a las víctimas del reciente temporal.

Luego del almuerzo, el tradicional asado criollo, los asistentes, un salón colmado con más de 350 personas bailaron gatos, escondidos, chacarerás, zambas y disfrutaron de danzas tradicionales a cargo de los distintos grupos de la institución y de sus profesores.

También hubo una muestra de milonga a cargo de los profesores de tango de la institución, Mónica y Rubén, teniendo dicho espectáculo su cierre con la Orquesta Municipal de Tango.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.